

DIRECCION DE OPERACIONES

	DO.: N° 100/25 N° de Páginas: 01
PARA:	Dra. Jadiyi Torales , Directora Dirección General Técnica
DE :	Ing. Agr. Hugo Brüning , Director Dirección de Operaciones
ASUNTO :	Respuesta a la MEU N° 1685/25. Aclaratoria de Fuerza mayor para entrega del bien en la OPI de Ita Enramada. URGENTE
FECHA :	23 de Abril de 2025

Me dirijo a Usted y por su intermedio a la Dirección General de Administración y Finanzas – DGAF-DC, a fin de dar respuesta a lo solicitado por la DNCP según MEU N° 1685/25, en lo referente a la justificación de solicitud de plazo para la entrega del bien en la OPI de Ita Enramada por motivo de fuerza mayor.

Al respecto, la nota de la empresa hace referencia a fuga de gas, sin embargo es importante mencionar que el motivo principal para tomar como válida esta solicitud, es el potencial riesgo de fuga de gas, explosión e incendio en atención al constante movimiento de camiones cisternas y estacionamiento de los mismos, cercano a los trabajos de instalación de los Contenedores según LPN N° 19/2024 que conllevaban trabajos de soldaduras (con emisión de chispas).

Es de conocimiento que el Puerto de Ita Enramada, que carece de infraestructura adecuada, es el punto de ingreso de camiones cisternas conteniendo gases inflamables y peligrosos, obligando a demoras para tramitación de documentos aduaneros respaldatorios para ser liberados.

Como administrador del contrato, un riesgo de esa magnitud, que pone en riesgo la integridad y la seguridad de todas las personas vinculadas a la operativa del Puerto Ita Enramada, de la empresa y de la comunidad cercana, se antepone a plazos de entrega administrativos estipulados.

Se observa además según informe de la ANNP - Ita Enramada que, en el periodo de instalación del bien, hubo un gran flujo de ingreso de camiones cisternas.



Por tanto, ante el potencial riesgo de fuga de gas, explosión e incendio se considera totalmente válido el motivo por el cual la empresa justifica el retraso de la entrega del bien y se aceptó la solicitud de prórroga presentada por la empresa.



Hugo Brüning
Ingeniero Agrónomo
Mat. Prof. N° 2980
SENAVE

